

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1457** *DIARIOMOTOR MEDIOS DIGITALES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*PURCHASE ADVISERS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 23 de marzo de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Diariomotor Medios Digitales, S.L. de Purchase Advisers, S.L. mediante la transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbente a la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y que, de conformidad con lo previsto en el Art. 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) no ha sido necesario publicar ni depositar previamente a la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de marzo de 2018.- Daniel Seijo García.- Presidente del Consejo de Administración de Diariomotor Medios Digitales, S.L. y Administrador Solidario de Purchase Advisers, S.L. Javier Sanz Gay.- Secretario Consejo Administración Diariomotor Medios Digitales, S.L.

ID: A180022176-1